

Bruselas respalda la ley de Cañete contra los “abusos” de la distribución

COMERCIO/ La Comisión Europea avala las tesis españolas sobre la mejora de la cadena alimentaria y apuesta por la imposición de sanciones ante las “prácticas desleales” que lastran la economía comunitaria.

Juanma Lamet. Madrid

“Se ha concentrado un poder de negociación considerable en manos de un pequeño número de actores, que en algunos casos han abusado de su posición, imponiendo prácticas de comercio desleal en las relaciones entre empresas a lo largo de la cadena de suministro minorista”. Partiendo de esta contundente premisa, la Comisión Europea ha elaborado un documento en el que propone modificar el marco de relaciones empresariales que rige la cadena alimentaria europea, para erradicar esas “prácticas desleales”.

Estos “abusos” habitualmente “los impone la parte más fuerte al más débil [agricultores y ganaderos, sobre todo], y el débil a menudo no se encuentra en situación de poder abandonar la relación desleal y cambiar a otro socio empresarial”, según el borrador del *Libro Verde* sobre prácticas comerciales desleales entre empresas en la cadena de suministro minorista, al que ha tenido acceso EXPANSIÓN.

Para eliminar los diferentes tipos de “prácticas de comercio desleal”, la Comisión Europea propone “establecer un conjunto común de principios de ejecución para su aplicación” en cada Estado Miembro.

Además, “dicho conjunto común de principios también podría disponer que las autoridades competentes tuvieran el derecho a imponer sanciones apropiadas”. Y éstas “podrían incluir la posibilidad de ordenar el cumplimiento con los principios de lealtad, recuperar daños, imponer multas con fines disuasorios, y publicar los resultados de sus investigaciones”.

Es decir, Bruselas avala la imposición de multas a quienes incumplan los principios de la cadena alimentaria, tal como estipula el Proyecto de Ley de mejora de la cadena alimentaria, presentado por el ministro de Agricultura, Miguel Arias Cañete. De hecho, el *Libro Verde* refrenda el espíritu de la norma española, que está pendiente de su trámite parlamentario.

Además, la Comisión Europea apuesta por “asegurar un remedio adecuado al factor miedo, otorgando poderes a



El ministro de Agricultura, Miguel Arias Cañete, gesticula ante el comisario europeo del ramo, Dacian Cioloș.

“Las prácticas de comercio desleal afectan a la economía en su totalidad” apunta la Comisión

paña: “La ausencia de información suficiente sobre condiciones contractuales, la demanda de pago por bienes o servicios que no aportan valor al proveedor, cambios unilaterales o retroactivos de condiciones contractuales, pagos por servicios ficticios”, el uso desleal de información sensible y la falta de contratos por escrito, entre otras.

Además, la Comisión incluye los “abusos” que también cometen los proveedores, como “la prohibición a los minoristas a suministrarse desde otros Estados Miembros, generando la división territorial del Mercado Único”.

Foro de Alto Nivel

El *Libro Verde* nace de la necesidad de la Comisión de tomar medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria, ya que los agentes económicos (producción primaria, industria transformadora y distribución) no llegaron a un acuerdo sobre las buenas prácticas que deben regir sus relaciones contractuales. El Foro de Alto Nivel para la Mejora del Funcionamiento de la Cadena se volverá a reunir mañana, y está previsto que se debata el borrador, en presencia de al menos tres comisarios europeos: Dacian Cioloș (Agricultura), Antonio Tajani (Industria) y Michel Barnier (Mercado Interior).

El documento localiza y critica los problemas derivados de las “prácticas desleales” y la ausencia de un marco eficiente que las resuelva. La Comisión destaca que, como las normas estatales de competencia no han servido para corregir los desequilibrios de la cadena, “muchos Estados Miembros ya han actuado para manejar el problema, cada uno de una manera diferente. Esto ha llevado a un alto grado de divergencia”, fragmentando el mercado interior europeo. Así que Bruselas podría lanzar una directiva que aglutine la normativa de los distintos países y que regule la cadena alimentaria en los términos expresados en el *Libro Verde*.

Las ‘reprimendas’ de la Comisión Europea

● **Comercio desleal.**

“Se ha concentrado un poder de negociación considerable en manos de un pequeño número de actores, que en algunos casos han abusado de su posición, imponiendo prácticas de comercio desleal a lo largo de la cadena de suministro minorista. (...) Las del sector alimentario fueron las primeras en ser identificadas”.

● **‘Factor miedo’.**

“La parte débil a menudo teme que una reclamación

podría provocar la cancelación de la relación comercial. Este ‘factor miedo’ hace menos probable las denuncias. (...) Parece ser que el 87% de proveedores no toman acción más allá de una conversación con su cliente”.

● **Contratos incompletos.**

“Por lo general, los contratos no contemplan la totalidad de aspectos de la conducta de las partes después de la firma, o son tan complejos que las partes no comprenden todos sus términos. (...) En

este sentido, las pymes se encuentran habitualmente en una posición de debilidad frente a sus homólogos más grandes”.

● **Beneficio económico.**

“Mejorar el funcionamiento de la cadena de suministro minorista fomentaría una mayor integración económica y abordaría deficiencias importantes del Mercado Único. Esto podría contribuir al objetivo mayor de la UE de conseguir una economía más inteligente, sostenible e inclusiva para el año 2020”.

las autoridades nacionales de investigación para actuar *ex officio* y para admitir denuncias anónimas”.

Bueno para la economía

Bruselas hace mucho hincapié en que las desigualdades en la cadena de valor del sector alimentario “afectan a los precios, además de a la capacidad de inversión e innovación de las empresas, en espe-

cial las pymes”. Por tanto, y dado que “la inversión y la innovación contribuyen al crecimiento económico y que las pymes constituyen la columna vertebral del éxito econó-

Mañana se debatirá el texto que propone Bruselas para mejorar la cadena alimentaria europea

mico de la UE como fuente clave de empleo, las prácticas de comercio desleal afectan a la economía en su totalidad y disminuyen su potencial de crecimiento y de generación de empleo”. Es decir, una cadena alimentaria más justa facilitaría la salida de la crisis.

¿Y cuáles son esas prácticas abusivas que ha detectado Bruselas? Prácticamente las mismas que ha estipulado Es-